

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2016, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior (22/07/2016).

SEGUNDO.- Aprobación del Informe de la Secretaría General sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con la Normativa para la supervisión y aprobación de los convenios de colaboración de la URJC.

TERCERO.- Aprobación del Informe favorable sobre concesión de comisión de servicios de Profesorado de la Universidad.

CUARTO.- Aprobación de la propuesta de creación de Cátedras Institucionales.

- Cátedra Institucional de “ERICSSON sobre Ciencia de Datos aplicada a 5G” de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Cátedra Institucional de Arbitraje Universidad Rey Juan Carlos y la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA).

QUINTO.- Aprobación del Informe del Vicerrectorado de Innovación, Calidad Científica e Infraestructuras sobre los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.

SEXTO.- Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento de la Escuela de Másteres Oficiales.

SÉPTIMO.- Aprobación de la propuesta de adhesión de la Universidad Rey Juan Carlos a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP).

OCTAVO.- Aprobación de la propuesta de Tarifas de los servicios ofertados por los laboratorios de maquetas y prototipos de la URJC, para su posterior remisión al Consejo Social, en orden a su aprobación definitiva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de septiembre de 2016 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de septiembre figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 22 de julio de 2016 figura en el apartado nº 4.